



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número: RD-2026-1162-E-UNC-DEC#FD

CORDOBA, CORDOBA
Lunes 14 de Septiembre de 2026

Referencia: EX-2026-00776575-UNC-ME#FD - Otorgar reconocimiento a profesores y profesoras de nuestra Facultad.

VISTO:

El expediente EX-2026-00776575-UNC-ME#FD y el vigésimo quinto aniversario de la sanción de la última reforma de la Constitución de la Provincia de Córdoba a celebrarse el día 14 de septiembre de 2026;

Y CONSIDERANDO:

Que en el orden #2, obra nota del Director del Departamento de Derecho Público, Dr. José Belisle, mediante la cual eleva propuesta a fin de realizar un homenaje a las y los docentes de esta Casa de Estudios que integraron la Convención Constituyente convocada en el año 2001, con motivo de celebrarse el vigésimo quinto aniversario de la reforma constitucional de la Provincia de Córdoba;

Que la reforma constitucional de 2001 constituye uno de los acontecimientos recientes de mayor relevancia institucional para la democracia cordobesa, por cuanto los debates suscitados y la labor cumplida culminaron en la sanción del texto constitucional que rige actualmente en el ámbito de la Provincia;

Que la realización de este homenaje procura, por un lado, reconocer a aquellos Profesores y Profesoras de esta Facultad que participaron con compromiso cívico e institucional integrando un cuerpo deliberativo de máxima importancia; y, por otro, propiciar un espacio de reflexión crítica acerca de las instituciones cordobesas, a la luz de los veinticinco años transcurridos desde aquella reforma y de las profundas transformaciones sociales que ha experimentado la sociedad desde entonces;

Que, corresponde, en virtud de lo expuesto, realizar este homenaje a los Profesores: Jorge Edmundo BARBARÁ, María Graciela BERCOFF, Diego Luis FROSSASCO, Héctor Daniel GATTÁS, Jorge Horacio GENTILE, Carlos Fernando MACHADO, Julio César OCHOA, Nilda Rosa OLIVA, Pablo César RIBERI, Juan Esteban VILLA, Ramón Pedro YANZI FERREIRA, Luis Maximiliano ZARAZAGA;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE

Artículo 1º: Otorgar reconocimiento a los Profesores y Profesoras de esta Casa de Estudios, Jorge Edmundo BARBARÁ, María Graciela BERCOFF, Diego Luis FROSSASCO, Héctor Daniel GATTÁS, Jorge Horacio GENTILE, Carlos Fernando MACHADO, Julio César OCHOA, Nilda Rosa OLIVA, Pablo César RIBERI, Juan Esteban VILLA, Ramón Pedro YANZI FERREIRA, Luis Maximiliano ZARAZAGA, por su labor como Convencionales Constituyentes en el año 2001, en el marco de los veinticinco años de la jura y sanción de la última reforma de la Constitución de la Provincia de Córdoba.

Artículo 2º: Regístrese, notifíquese, dése amplio conocimiento y, oportunamente, archívese.

Digitally signed by BERZAL Francisco Andres
Date: 2026.09.14 10:27:22 ART
Location: Ciudad de Córdoba

FRANCISCO BERZAL

Secretario

Secretaría General de Coordinación Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by TOSELLI Carlos Alberto
Date: 2026.09.14 10:55:30 ART
Location: Ciudad de Córdoba

CARLOS ALBERTO TOSELLI

Decano

Decanato Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba